



PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Código: EC-AC-FO-001

Versión: 03

NOMBRE DEL PROCESO:	AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE VIGENCIA 2024	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA	<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO (Este espacio es para uso exclusivo de la oficina de Control Interno)</p>
SECRETARÍA AUDITADA:	SECRETARÍA GENERAL	<p>Verificación, revisión y seguimiento a las directrices de austeridad, economía y eficiencia del gasto público correspondiente al IV trimestre vigencia 2024 del Departamento de Caldas.</p>	
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE VIGENCIA 2024		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	ABRIL 01 DE 2025		
NOMBRE JEFE DE CONTROL INTERNO:	JULIETA TORO GÓMEZ		
NOMBRE AUDITOR:	MARÍA ALEJANDRA BUSTOS CASTRO		

# AUD	# OBS	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	CAUSA RAÍZ	ACTIVIDADES /ACCIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	META/ RESULTADO ESPERADO	SECRETARÍA	FECHA DE SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES IMPLEMENTADAS	SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO (Criterios de evaluación: NO = 0; PARCIAL = 1; SI = 2)	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN
16	1	<p>ABEYO Y CAFETERÍA:</p> <p>Se recomienda implementar medidas de control más estrictas, como la derivación de las compras, la negociación de precios con proveedores o la sensibilización del personal sobre la importancia de la austeridad en el uso de estos recursos, con el fin de revertir esta tendencia y optimizar la gestión de recursos.</p> <p>Establecer mecanismos de control y seguimiento para monitorear el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto por concepto de aseo y cafetería, asegurando que se mantengan los estándares de eficiencia y reducción de costos a lo largo del tiempo.</p>	La cantidad de eventos y reuniones materializados durante el periodo	La Secretaría General en concordancia, con lo establecido en la normatividad nacional, se acogió a las compras a través del Plataforma SECOP II, en donde las adquisiciones cumplen con requisitos de precios, calidad y entrega oportuna	02/07/2024	29/11/2024	Juan Manuel Marin Lopez - Secretario de Despacho	Consumos moderados de insumos aseo y cafetería	SECRETARÍA GENERAL	23/05/2025	100%	La Gobernación de Caldas celebró un contrato mediante licitación pública para todo el consumo, identificado en SECOP II con el número 001.FPCNTR.6474646, suscrito con la empresa SERVIDESPECIALES S.A.S, por un valor total de \$204.177.574, para la prestación de los servicios integrados de aseo y cafetería para la Gobernación en Caldas.	Contrato SECOP II con el número 001.FPCNTR.6474646	2	ALTA
16	2	<p>SERVICIOS PÚBLICOS:</p> <p>Como parte del diagnóstico realizado con la eficiencia y la responsabilidad en el uso de los recursos, se debe realizar con acciones adicionales para promover prácticas de ahorro y conciencia ambiental entre los empleados y colaboradores.</p> <p>Se sugiere la difusión de mensajes que fomenten buenas prácticas relacionadas con el ahorro de servicios públicos. Esta iniciativa puede ser promovida con el apoyo de la Unidad de Prensa de la Gobernación de Caldas, con el objetivo de emitir comunicados que promuevan la correcta utilización de los bienes propiedad de la entidad, así como el consumo racional de los servicios públicos.</p> <p>Además, se sugiere realizar posibles acciones adicionales de ahorro, como ajustar los horarios de apagado y encendido automático de luces en los edificios de la organización, con el fin de optimizar aún más el uso de la energía eléctrica.</p>	En términos de servicios públicos el incremento se presenta en razón a una menor sede recibida (Centro Deportivo Intercomunal de Aguas Abiertas "Campesinado" en el municipio de Chiriquí), de la cual la Entidad debe hacerse cargo de los servicios públicos. <p>De igual manera los incrementos registrados en los tarifas de los servicios públicos, influyen en los aumentos de la facturación.</p>	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre el uso racional de los servicios públicos. Verificar el estado de interruptores que contribuyen al encendido y apagado correcto de tiempos. Verificar estado de los grifos, para evitar el desperdicio de agua.	02/07/2024	29/11/2024	Juan Manuel Marin Lopez - Secretario de Despacho	Gastos de servicios públicos moderados	SECRETARÍA GENERAL	23/05/2025	50%	La Unidad de Compras ha enfocado sus esfuerzos en la ejecución de labores de mantenimiento relacionadas con el cableado, las tuberías y los conductores del acueducto, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos. No obstante, es importante resaltar que los costos de los servicios públicos continúan en aumento debido a los ajustes tarifarios establecidos por las entidades proveedoras del servicio, además que no se evidenciaron campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas sobre el uso racional.	Revisión con el equipo de Compras	1	MEDIA
16	3	<p>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:</p> <p>Implementar medidas de control y seguimiento que incluyan la supervisión periódica del consumo de combustibles por vehículo utilizado por cada secretaria y/o dependencia. Esto permitirá identificar patrones de uso y áreas donde se puede reducir el consumo.</p> <p>Se recomienda revisar y optimizar las rutas de transporte para reducir la distancia recorrida y consolidar los viajes cuando sea posible, minimizando así el consumo de combustible.</p> <p>Se sugiere implementar un programa de mantenimiento preventivo riguroso para garantizar que los vehículos gubernamentales funcionen de manera eficiente y reducir el consumo innecesario de combustibles debido a problemas mecánicos.</p>	NA	La Secretaría General al suscribir el contrato de Combustible para los vehículos de la Gobernación de Caldas, registra los vehículos pertenecientes al Operador, con la finalidad de que este asigne el Chip respectivo, que permita el tanqueo necesario. La topografía del Departamento de Caldas en su gran mayoría es montañosa, lo que impide que haya rutas alternativas en buen estado que disminuyan la distancia entre municipios. La Secretaría General tiene implementado un sistema de mantenimiento preventivo a la flota de vehículos de la entidad.	02/07/2024	29/11/2024	Juan Manuel Marin Lopez - Secretario de Despacho	Gasto de combustibles y lubricantes moderados	SECRETARÍA GENERAL	23/05/2025	100%	La Gobernación de Caldas celebró contrato mediante compra por tarifa afijada según el acuerdo marco establecido de combustibles.	Revisión con el equipo de Compras	2	ALTA

16	4	<p>VÁLTICOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN:</p> <p>El artículo 6 del Decreto 444 de 2023 establece que: "Las entidades deberán promover y dar prioridad a los encuentros virtuales y no presencialmente sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y únicamente justificativos, indicando el rol que se cumple y la relación directa con las funciones".</p> <p>Por lo tanto, se sugiere continuar en la implementación de políticas orientadas a reducir el gasto en viajes. Asimismo, contar con herramientas tecnológicas que brinden la oportunidad de conectar a las personas de manera virtual, fomentando el uso de plataformas de teleconferencia y colaboración en línea para reuniones y eventos, lo que contribuye a reducir el consumo de combustible y otros recursos, como también los costos asociados con los desplazamientos a los diferentes municipios de Caldas.</p>	<p>Los desplazamientos de funcionarios de las diferentes Secretarías de Gobernación de Caldas a los Municipios, con el fin de verificar estado de obras, realizar actividades necesarias en el normal desarrollo de la función administrativa.</p>	<p>La Secretaría General considera de la necesidad de racionalizar el gasto de recursos, según para la presente agencia en el Decreto 022 de Enero 16/2024, la suspensión de pagos de salarios y gastos de viaje al Municipio de Villavieja.</p> <p>De igual manera no se reconocen váticos y Secretarios de Despacho en los municipios de Neira, Chiriquía y Palestina.</p>	15/07/2024	29/11/2024	Juan Manuel Morín Lopez - Secretario de Despacho	Disminución en el consumo del rubro de váticos	SECRETARÍA GENERAL	23/05/2025	100%	<p>La Gobernación de Caldas celebró un contrato mediante licitación pública para todo el cuatrimestre, identificado en SECOP II con el número CO1PCOCTR-7006448, suscrito con la empresa SIAES TOUR COLOMBIA, por un valor total de \$1362.076.061 para el suministro de tickets aéreos en rutas nacionales e internacionales.</p>	<p>Contrato SECOP II con el número CO1PCOCTR-7006448</p>	2	ALTA
16	5	<p>COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE AUSTERIDAD DEL GASTO:</p> <p>Durante la vigencia 2023, dicho comité no se reunió en Caldas. Por lo tanto, se reafirma la necesidad de cumplir con la normalidad para efectuar el respectivo seguimiento periódico en el presente año.</p> <p>Además, se solicita la modificación de la Resolución 2722-1 del 06 de abril de 2016, en su artículo 4, para corregir el término "biensueldo" por "sueldo", indicando que las reuniones deben desarrollarse cada dos meses, en el último jueves del mes correspondiente, y tener en cuenta el mes de inicio de las reuniones en cada vigencia, si realmente es pertinente realizar en el mes de julio.</p> <p>Así mismo analizar sobre queases deban conformar dicho comité y su pertinencia.</p>	<p>Cambios de personal a cargo de este proceso, durante la vigencia 2023</p>	<p>Se realiza verificación a los ajustes solicitados para la Resolución 2722-1 del 06 de abril de 2016.</p> <p>Se establece un cronograma tentativo para el comité de Austeridad del Gasto en la vigencia 2024</p>	30/07/2024	29/11/2024	Juan Manuel Morín Lopez - Secretario de Despacho	Cumplir con la normalidad establecida.	SECRETARÍA GENERAL	23/05/2025	1%	<p>No se logra un cumplimiento en porcentaje en el plan de acción establecido</p>	<p>No se logra un cumplimiento en porcentaje en el plan de acción establecido</p>	0	BAJA
21	6	<p>MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:</p> <p>Realizar un cableo completo interno para fomentar la conservación y el buen uso de los bienes y como pueden contribuir a su buen estado en general.</p> <p>Implementar un sistema de control presupuestario para el mantenimiento, asegurando que los gastos se mantengan dentro de los límites establecidos y que se optimicen los recursos.</p> <p>Priorizar el mantenimiento de aquellos bienes e inmuebles cuyo estado impacta directamente en la operatividad y seguridad de las instalaciones. Esto asegura que los recursos se destinen a las áreas más críticas.</p> <p>Realizar inspecciones regulares de los bienes para identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en costosos daños.</p>	<p>Deterioro de bienes muebles a causa del desgaste por el tiempo de uso.</p> <p>Biodegradación por susceptibilidad a contaminación biológica de hongos e insectos.</p> <p>Uso, manipulaciones o intervenciones inadecuadas.</p> <p>Obsolescencia de equipos por avances tecnológicos.</p>	<p>La Secretaría General consciente de la responsabilidad en cuanto a manejo de los bienes muebles de la entidad realizará las gestiones pertinentes para determinar que bienes pueden darse de baja, cuáles requieren mantenimiento y cuáles trasladar, a fin de optimizar los recursos y espacio en las diferentes sedes de la Gobernación de Caldas.</p> <p>Realizar en conjunto con las demás Secretarías, actividades de desocupación de los espacios, de bienes e inmuebles que no estén siendo utilizados o se encuentren en mal estado.</p> <p>Ejecutar el cronograma de verificación estado de conservación y funcionalidad de muebles en las diferentes secretarías.</p> <p>Adaptar bienes a nuevos entornos.</p>	15/08/2024	10/12/2024	Juan Manuel Morín Lopez - Secretario de Despacho	<p>Disminución en la tenencia de bienes y áreas en mal estado</p> <p>Control en la disposición de los bienes que no tienen utilidad en la entidad</p> <p>Disminución en la destilación de los recursos para la recuperación de bienes.</p> <p>Optimización de espacios y funcionalidad de los inmuebles.</p>	SECRETARÍA GENERAL	23/05/2025	100%	<p>A través de la Unidad de Compras, el profesional responsable del proceso relacionado con los bienes muebles del Departamento de Caldas orienta el trabajo de identificar aquellos bienes que no se encuentran en óptimas condiciones. El objetivo es determinar si resulta justificado realizar inspecciones que permitan su continuidad en el servicio a la entidad. Si a fin de contrario, deben ser presentados ante el Comité de Bajas. En los casos en que se considere viable la reparación, se procede con los arreglos necesarios para que los bienes puedan seguir cumpliendo su función.</p>	<p>Reunión con el equipo de Compras</p>	2	ALTA

37	7	<p>MATERIALES DE FERRERÍA:</p> <p>Realizar un inventario de los bienes muebles para identificar lo que realmente se necesita y evitar compras innecesarias.</p> <p>Implementar un programa de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de los bienes existentes, reduciendo la necesidad de reemplazos frecuentes.</p> <p>Evaluar y negociar con múltiples proveedores para obtener las mejores ofertas y condiciones de compra.</p> <p>Considerar el uso de materiales alternativos o más duraderos que puedan ofrecer una mejor relación costo/beneficio a largo plazo.</p> <p>Asegurar que los materiales se utilicen en el orden en que se adquirieron para evitar el deterioro por almacenamiento prolongado.</p>	<p>Deterioro en bienes muebles a causa del desgaste normal por el uso y el tiempo que llevan en la entidad.</p> <p>La adaptación de espacios, para la ubicación de personal en condiciones óptimas.</p> <p>El edificio de la Gobernación de Cúcuta, fue declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional, mediante el Decreto 2312 del 29 de noviembre de 1984, razón por la cual se debe tener especial cuidado con los bienes que allí se instalan para que no afecten su diseño.</p>	<p>Verificación de los bienes que se tienen en stock con el ánimo de evitar adquisiciones innecesarias.</p> <p>Se adquirieron insumos que conserven los bienes y sean acordes con las especificaciones en los cuales se utilizan.</p> <p>Contratación transparente y eficiente través de la plataforma Secop II.</p> <p>Destinar espacios de conservación de los materiales sobrantes.</p>	09/12/2024	30/12/2024	Juan Manuel Marin Lopez - Secretario de Despacho	Materiales en buen estado. Adquisiciones ágiles y oportunas	SECRETARÍA GENERAL.	23/05/2025	100%	<p>La Unidad de Compras hizo uso de los elementos de ferreteria disponibles en bodega hasta agotar su capacidad. Posteriormente, en el mes de abril del presente año, se celebró un contrato para la compra actual bajo la modalidad de sistema cuenta, identificado en SECOP II con el número C01PCNTR.7809190, suscrito con la empresa GRESCERAMICAS S.A.S, por un valor total de \$20'000.000, para el suministro de elementos de ferreteria y eléctricos para contribuir al cumplimiento de las dependencias y adscripciones de los bienes muebles e inmuebles que hacen parte de la Administración Departamental.</p>	Contrato SECOP II con el número C01PCNTR.7809190	2	ALTA
5	8	<p>PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA:</p> <p>Fomentar el uso de documentos digitales en lugar de impresos, priorizando formatos electrónicos en trámites y comunicaciones internas.</p> <p>Implementar firmas electrónicas y digitalización de documentos para evitar impresiones innecesarias.</p> <p>Optimizar el uso del correo electrónico y plataformas de gestión documental en lugar de memorandos físicos.</p> <p>Implementar un sistema de registro y control del uso de materiales por dependencia, con reportes periódicos sobre su consumo.</p> <p>Fomentar la reutilización de hojas de papel impresas por una sola cara para boletines o documentos internos.</p> <p>Incentivar el uso de herramientas digitales como documentos en la nube, reuniones virtuales y plataformas colaborativas para disminuir la necesidad de impresión o consumo de materiales.</p>	<p>Expansión de la organización:</p> <p>La Gobernación creó en términos de personal y proyectos, dando como resultado el consumo de papelería proporcionalmente.</p> <p>Crisis de suministro global o interrupciones en la cadena de suministro</p> <p>Las disrupciones en la cadena de suministro global continuaron siendo un problema en 2024, ya sea por efectos residuales de la pandemia de COVID-19, interrupciones logísticas o problemas políticos y económicos (como la guerra en Ucrania). Esto afectó el transporte de materias primas, como la soja de madera, y el precio de la energía, lo que aumentó el costo de producción y distribución de la papelería, dando como resultado un aumento del precio de los insumos de papelería.</p> <p>Cambio en los hábitos de trabajo (teletrabajo, más reuniones presenciales)</p> <p>Se incrementaron los trámites presenciales y se modificaron los métodos de trabajo, donde se utilizaron más papelería en comparación con años anteriores cuando la virtualización o la digitalización del trabajo eran más frecuentes.</p>	<p>Digitalización de procesos: se propendió fomentar aún más la digitalización de documentos, reuniones virtuales y el uso de plataformas colaborativas como Google Drive o Microsoft 365. Esto puede reducir significativamente la necesidad de imprimir documentos, lo cual disminuye el consumo de papelería.</p> <p>Conciencia en el uso: Crear campañas internas para concienciar al personal sobre la importancia de reducir el uso de papelería, incentivando prácticas más sostenibles, como reutilizar hojas de papel o utilizar notas electrónicas.</p> <p>Planificación de compras a largo plazo: Dado que las interrupciones en la cadena de suministro son un factor recurrente, hacer compras anticipadas o con acuerdos de suministro a largo plazo para asegurar un precio y entrega más estables.</p> <p>Revisión de los métodos de trabajo: Evaluar si las reuniones presenciales realmente justifican el uso de grandes cantidades de papelería o si pueden adaptarse a formatos más sostenibles. Además, evaluar las prácticas internas para determinar si hay áreas que aún dependen excesivamente de documentos en papel.</p>	02/04/2025	30/06/2025	Juan Manuel Marin Lopez - Secretario de Despacho	Disminución en el consumo de Papelería y Materiales de Oficina, como también optimización de estos recursos.	SECRETARÍA GENERAL.	23/05/2025	100%	<p>La Unidad de Compras realizó el control y seguimiento de las solicitudes realizadas en la plataforma interna por parte de las diferentes dependencias de la entidad. Se ha identificado que uno de los elementos más requeridos son las hojas de papel por ella, han optado por entregar únicamente la mitad de lo solicitado, en cumplimiento de los lineamientos de austeridad del pasado. Para este fin, la entidad celebró un contrato durante el presente cuatrimestre, el cual se rige por los precios establecidos en la plataforma Compra Eficiente, mediante la modalidad selección por precio más baja invista, identificado en SECOP II con el número C01PCNTR.696896, suscrito con la empresa UNIÓN TEMPORAL PAPELES Y PROGRAMAS, por un valor total de \$309.900.000, para el suministro de elementos de papelería, tales como escritorio y artículos de oficina requeridos para el funcionamiento de todas las dependencias de la Gobernación de Cúcuta.</p>	Contrato SECOP II con el número C01PCNTR.696896	2	ALTA

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO